



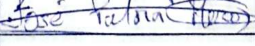

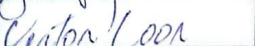
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
 GENERAL VERNAZA  
 ACTA DE SESION ORDINARIA N° 016-2025  
 11.09.2025**

En la parroquia General Vernaza, cantón Salitre, provincia del Guayas; a los 11 días del mes de septiembre del 2025, a las 14:00 pm; se inicia la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, debidamente convocados por el presidente Ing. Alex Palma Candelario, según lo establecido en el Art. 318 del CÓDIGO ORGÁNICO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), con el siguiente orden del día:

1. Constatación de quorum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria anterior.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO TURISTICO Y RECREATIVO "LA MENAIDA", PARROQUIA GENERAL VERNAZA, A SER FINANCIADO MEDIANTE UN PRÉSTAMO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.
5. Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Actúa en calidad de secretaria la Soc. Marjorie Pinela Solíz.

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** - Con autorización del señor presidente Ing. Alex Palma, se procede a tomar asistencia.

CUADRO DE ASISTENCIA			
MIEMBROS	CARGO	ASISTENCIA	FIRMA
Alex Palma Candelario	PRESIDENTE	PRESENTE	
Ailin Wong Campuzano	VICEPRESIDENTA	PRESENTE	
José Palma Mero	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	
Joselyn Morante Palma	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	
Víctor Loor Kutaytong	VOCAL PRINCIPAL	PRESENTE	

Ing. *Alex Palma Candelario*  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA**

Señor Presidente, el Vocal Principal, señor Víctor Loor Kutaitong, presentó en el departamento de secretaría un justificativo para solicitar conectarse vía a zoom a la sesión ordinaria, motivada por una calamidad doméstica de carácter urgente e imprevisto.

Al existir el Quórum Reglamentario se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – El ingeniero Alex Palma, presidente del GADP General Vernaza, pone a consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día, y consulta si existe alguna observación; de no ser así, se procederá con su aprobación.

**Vocal Principal Srta. Ailin Wong:** Mociono que se apruebe el orden de día.

**Vocal Principal Sra. Joselyn Morante Palma:** Apoyo la moción que se apruebe el orden del día.

Una vez que la secretaria constata la moción, procede a votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Alex Palma Candelario	X		
Ailin Wong Campuzano	X		
José Palma Mero	X		
Joselyn Morante Palma	X		
Víctor Loor Kutaitong	X		

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.



**TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior; al no existir observaciones ni modificaciones, se procede a la votación.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ing. Alex Palma Candelario	X		
Srta. Ailin Wong Campuzano	X		
Tnlgo. José Palma Mero	X		
Sra. Joselyn Morante Palma	X		
Sr. Víctor Loor Kutaitong	X		

Queda aprobada por los miembros presentes, con cinco votos a favor, la sesión ordinaria N° 15 del día 29 de agosto del 2025.

**CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO TURISTICO Y RECREATIVO "LA MENAIDA", PARROQUIA GENERAL VERNAZA, A SER FINANCIADO MEDIANTE UN PRESTAMO DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR.**

**Presidente Ing. Alex Palma:** Buenas tardes, estimados compañeros vocales, sean bienvenidos a la sesión ordinaria del día 11 de septiembre del 2025, en la cual se da a conocer que una vez finalizado el pago del préstamo que existía con el Banco de Desarrollo del Ecuador, y como ya lo habíamos conversado en la sesión anterior, tenemos un nuevo cupo de endeudamiento.

Este proyecto ha sido concebido y planificado desde hace mucho tiempo, buscando los lugares que reúnan las condiciones necesarias para poder acceder a este tipo de inversión. Se trata de un préstamo que deberá pagarse en un plazo de siete años, un valor considerable para la economía de nuestra junta parroquial. Por ello se ha establecido un plazo extendido de siete años para su cancelación.

La cuota mensual también resulta elevada en relación con los ingresos que

3

*Ing.*  
**Alex Palma Candelario**  
 PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA



percibimos de manera mensual o anual. Nuestra intención inicial era beneficiar a varios recintos realizando obras más pequeñas en diferentes sectores. Sin embargo, por la dificultad de obtener los derechos sobre los terrenos como en el caso de Bebo, donde se midieron aproximadamente 1.600 m<sup>2</sup> en la parte frontal del recinto no se ha podido avanzar en esa línea.

Se consideraron varios lugares: el recinto Bebo, el sector La Menaida, terrenos en Guachapelí y en San Nicolás, por ser los centros poblados más grandes de Vernaza. Incluso existía un lote cerca de la iglesia, donado en principio para construir un parque y una gruta con la imagen de San Nicolás. No obstante, la familia propietaria aún no decide cederlo formalmente al GAD Parroquial y el tiempo para socializar y armar el proyecto se agota. Por ello hemos debido actuar con mayor celeridad, realizando inspecciones previas para analizar la viabilidad de los terrenos.

Ante la falta de terrenos disponibles, el único lote propio de la Junta es el ubicado en La Menaida. Con base en esa ventaja, se ha coordinado con los ingenieros y arquitectos responsables del diseño para desarrollar la propuesta. Hasta la fecha se han efectuado dos inspecciones técnicas con el fin de agilizar el trámite de diseño y poder presentar la documentación correspondiente.

El proyecto contempla dos etapas. Aunque el diseño abarcará la totalidad de la obra, en esta primera fase se ejecutará únicamente lo que permita el presupuesto disponible. En esta etapa inicial se repotenciarán las áreas de canchas, cabañas y gradas, entre otros espacios.

La segunda etapa podrá ejecutarse en el futuro, ya sea con nuevos recursos o con otro crédito cuando la Junta cuente con las garantías necesarias. De esta manera, el proyecto quedará debidamente establecido para continuar su desarrollo en etapas posteriores.

**Vocal Principal Tnlgo. José Palma:** Este proyecto quedará registrado y formará parte de la historia de la parroquia, pues representa una deuda que será asumida también por las próximas administraciones locales.

El señor presidente cuenta, al menos de mi parte, con todo mi apoyo para las actividades y las iniciativas que surjan desde el Ejecutivo.

Es importante recalcar que esta obra no está destinada a beneficiar a grupos particulares ni a intereses personales. Se trata de una inversión pública significativa, realizada en beneficio de toda la comunidad, con un monto considerable de recursos.



A continuación, por la secretaria, se toma votación respecto de la moción presentada por el señor José Palma.

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBROS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Ing. Alex Palma Candelario	X		
Srta. Ailin Wong Campuzano	X		
Tnlgo. José Palma Mero	X		
Sra. Joselyn Morante Palma	X		
Sr. Víctor Loor Kutaitong	X		

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor. Y se prosigue al siguiente punto del orden del día.

**QUINTO: VARIOS. –**

**Vocal Principal José Palma:** Hoy tuve una reunión con la Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuay, ellos ofrecen a los grupos o asociaciones un plan de ahorro con beneficios de interés, por ejemplo, ASOTURVE ya tiene cuenta en dicha cooperativa. También brinda asesoría y capacitaciones educativas como liderazgo.

**Presidente Ing. Alex Palma:** En la otra sesión se trata este tema.

Les informo que el día de hoy estuve en la ciudad de Guayaquil recibiendo una donación de colaciones de avena nutritiva por parte de la empresa privada Moderna Alimentos. Estos productos serán distribuidos en varios recintos de la parroquia.

Asimismo, comunico que se contrató la maquinaria para la extracción de arena de la playa; para ello se canceló el valor correspondiente al traslado y ubicación de dicha arena y mantenimiento de la maquinaria.



GOBIERNO PARROQUIAL

GENERAL VERNAZA

ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM

 0960217563 - 0997018111

**SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -**

Se da por terminada la presente sesión a las 15:30 horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor presidente y la señora secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Vernaza.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, en la Parroquia General Vernaza, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, a los 11 días del mes de septiembre de 2025.



Ing. Alex de Jesús Palma Candelario

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
RURAL GENERAL VERNAZA**

Soc. Marjorie Pinela Solíz

**SECRETARIA GAD PARROQUIAL  
RURAL GENERAL VERNAZA**

*Ing. Alex Palma Candelario*  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL GENERAL VERNAZA** 